MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO EXENTO:N° /3 PUCON, 05/1/2015

1.- El Decreto Ley N° 799 del 19 de Diciembre de 1974 y la Circular N° 9.277 de 1975 de la Contraloría de la República.

2.- Las Autorizaciones y solicitud de traslado de los apoderados para que los hijos participen de esta actividad.

3.- El Cometido del funcionario, que ordena la comisión de servicio al Sr., Jorge Contreras Novoa, según cometidos Nº 9235/17.12.2014, que se adjunta.

4.- El Traslado de alumnos de la Escuela Municipal de Huife, paseo fin de año al Parque Ecológico Tren sur localidad de Quepe.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Interior, incluidas las de la Ley N° 20.742 del 2014.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, el cometido Nº 9235/17.12.2014, que se adjunta del Sr., Jorge Contreras Novoa, conductor del Departamento de Educación, a la vez el vehículo de propiedad Municipal, que a continuación se individualiza a cumplir con la comisión de servicio para el 23 de diciembre del 2014.

BUS

VEHICULO MARCA **PATENTE** CONDUCTOR

HYUNDAI **CBWT 83** JORGE CONTRERAS NOVOA RUT

DIA SALIDA 23 de diciembre del 2014 DIA LLEGADA 23 de diciembre del 2014 HORA SALIDA 08:00

HORA LLEGADA 17:30 APROX. DESTINO QUEPE

Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar el término un informe del uso del vehículo Municipal.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CRETARIA MUNICIPAL

CBM/GMP/MAC/lef **DISTRIBUCION:**

OF. PARTES

D.E.M

NICIPA

V° B° CONTROL